

Expediente: 1591-U-2025

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés la realización de la 1^a Bienal de Arte de Mar del Plata “Territorio Marino de Arte” por su significativo aporte a la cultura, la participación ciudadana y el desarrollo turístico, a llevarse a cabo los días 5, 6, 7 y 8 de diciembre de 2025 en la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, a las organizadoras del evento en lugar y horario a convenir.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 07-10-2025

Reunión nº 18

Corresponde al Expte. 1591-U-2025.-

FUNDAMENTOS

El presente acto administrativo tiene por objeto declarar de interés la realización de la 1^a Bienal de Arte de Mar del Plata “Territorio Marino de Arte”.

La Bienal es una muestra interdisciplinaria, colectiva, local, federal e internacional, destinada a artistas emergentes y consagrados, que se llevará adelante en la ciudad de Mar del Plata los días 5, 6, 7 y 8 de diciembre de 2025.

La propuesta tiene como visión instalar la Bienal de Arte de Mar del Plata a nivel local, nacional e internacional en lugares icónicos de la ciudad como el área fundacional, el puerto, las playas y otros espacios representativos.

Entre sus principales objetivos se encuentra la generación de una plataforma de arte colectivo e interdisciplinario con proyección nacional e internacional; el fortalecimiento del ecosistema cultural local de Mar del Plata desde una perspectiva federal e internacional; el estímulo a la participación ciudadana y al pensamiento crítico; la promoción del turismo cultural con epicentro en Mar del Plata hacia el mundo y la consolidación de la Bienal como un evento periódico y sostenible en el tiempo.

Se trata de un verdadero encuentro del arte que busca visibilizar el trabajo de artistas locales, nacionales e internacionales, explorando el cruce entre lo natural y lo artificial, lo local y lo global, lo íntimo y lo público, situando a Mar del Plata como umbral entre mundos: ciudad y océano, turismo y vida cotidiana, historia y presente.

La modalidad de realización incluye una Pre-Bienal con convocatoria abierta a artistas locales, nacionales e internacionales, la participación de artistas reconocidos invitados, además de charlas, talleres, visitas guiadas y actividades culturales destinadas a artistas, estudiantes, docentes, gestores culturales, colecciónistas, instituciones, críticos de arte y público en general.

La programación contempla tres espacios principales de exposición: La Casa del Balcón, el Café Storni y el Balneario Perla Norte, donde además se dispondrá un mural para ser intervenido colectivamente, constituyendo un hito artístico y participativo de la Bienal.

Los y las artistas que participen tanto de la Pre-Bienal virtual como de la Bienal presencial serán reconocidos como Artistas Fundadores/as de la 1^a Edición de la Bienal, recibiendo mención destacada en el catálogo digital, difusión especial en redes sociales y prioridad de participación en futuras ediciones de la Bienal itinerante.

La iniciativa contempla la construcción de alianzas estratégicas con empresas privadas interesadas en la cultura y el desarrollo territorial, instituciones públicas de los distintos niveles de gobierno, medios de comunicación, universidades, fundaciones y ONGs, configurando un marco de colaboración público-privado fundamental para su sostenibilidad.

Resulta de suma importancia para la ciudad de Mar del Plata consolidarse como sede de actividades culturales de alcance nacional e internacional, generando impacto en la identidad cultural, la promoción turística y el desarrollo económico local.

Corresponde al Honorable Concejo Deliberante promover, acompañar y reconocer este tipo de iniciativas que contribuyen al fortalecimiento de la vida cultural de la comunidad y al posicionamiento de Mar del Plata como ciudad referente en materia artística y cultural.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés la realización de la 1^a Bienal de Arte de Mar del Plata “Territorio Marino de Arte” por su significativo aporte a la cultura, la participación ciudadana y el desarrollo turístico, a llevarse a cabo los días 5, 6, 7 y 8 de diciembre de 2025 en la ciudad de Mar del Plata.